

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21871** *JUCAME CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.L.*

D.^a Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 106/09 de este Juzgado, seguido a instancia de Walter Gerardo Rolando de Armas, sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 22 de junio de 2009 por el que se declara a Jucame Construcciones y Obras, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 3.388 euros de principal, más 677,6 euros, en concepto de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de junio de 2009.- Carmen Cima Sainz, Secretaria el Juzgado de lo Social n.º 4 de Madrid.

ID: A090050047-1